**Acta de la sesión extraordinaria del 21 de mayo de 2021**

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2021, se reúne el Consejo  Directivo del IES en LV “Juan Ramón Fernández” a través de la plataforma Meet debido al contexto de pandemia de COVID. Preside la consejera docente con mayor antigüedad en la enseñanza en el nivel superior, Profesora Paula López Cano por jubilación de la Rectora Prof. Patricia Altamiranda y renuncia de la Vicerrectora Fabia Arrossi. Se encuentran presentes los consejeros docentes Valeria Plou, Daniel Ferreyra Fernández, Victoria Boschiroli, Lorena Justel, Gabriela Villalba, Victoria Orce; los consejeros estudiantiles Franco Monterroso, Victoria Mastandrea, Laura Rodríguez y la consejera graduada Belén Aquino.

-A las 17:20 ingresa el consejero estudiante Emiliano Faustino

 Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros, comienza la sesión extraordinaria a las 17 horas para tratar el informe de las consejeras docentes Lorena Justel y Paula López Cano y el consejero estudiantil Franco Monterroso sobre la reunión realizada el día miércoles 19 de mayo con autoridades de la DGENSyA y DENS y la definición de cursos de acción respecto del período de transición y el cronograma electoral.

Toma la palabra la consejera docente Paula López Cano, quien comenta sobre las autoridades y funcionarios presentes en la reunión del 19 de mayo en el Ministerio de Educación de CABA. Se encontraban presentes el Director General de Escuelas Normales Superiores y Artísticas (DGENSyA), Lic. Fernando Villa, la Directora de Escuelas Normales Superiores, Lic. Valeria Casero, la abogada Alejandra Corazzi, asesora legal de la DENS, la Lic. Magdalena La Montagna, la profesora Andrea Quintieri y otros colaboradores de la Dirección.

En la reunión, las autoridades se manifestaron de acuerdo con el esquema de transición propuesto por este Consejo Directivo de designar a la Consejera Lorena Justel a cargo de los asuntos del Rectorado y a la Consejera Paula López Cano a cargo de la presidencia temporaria del Consejo Directivo hasta tanto se puedan realizar elecciones de nuevas autoridades. Se comprometieron a brindar su apoyo y a asegurar una comunicación fluida con las consejeras y la conducción de los niveles primario y medio .Se habló entonces de la situación de la Secretaría General debido a los problemas de gestión de los cobros de los docentes de nivel medio y, por otro lado los conflictos con personal de Secretaría General y Bedelía. Las consejeras expresaron su preocupación por la angustia del personal ante reiterados llamados telefónicos y expresiones verbales preocupantes que constan en actas. Se corroboró que el Ministerio está al tanto de esta problemática y destacó su apoyo al personal administrativo.

La Consejera Justel explica a los consejeros que se está tratando de resolver el tema administrativo. Se encuentra trabajando un empleado itinerante del Ministerio para dar curso a trámites que se encuentran demorados y destaca lo que se viene haciendo desde la institución para brindar un firme apoyo al personal administrativo.

A continuación se informa sobre el cronograma electoral elevado. Las autoridades de DGENSyA y DENS explicaron que el Consejo Directivo había actuado correctamente de acuerdo con su ROI, pero que el cronograma había llegado cuando ya se encontraba en curso el período electoral sin ser aprobado. Se nos indicó también que no podían incluirse los cargos de direcciones y coordinaciones ya que no se necesita resolución para dar el alta a esos cargos. Se nos solicitó hacer la elevación del cronograma para autoridades de forma separada. Asimismo, se nos informó que no se puede hacer el llamado al cargo de vicerrector al que renunció la profesora Justel en noviembre de 2019 ya que el mismo perdió el reflejo presupuestario y no se podrá volver a tener ese cargo en la planta orgánica funcional hasta el próximo mes de agosto. Se nos aseguró que este cargo estará disponible para el período febrero 2022-febrero 2026.

Luego de estas explicaciones, las autoridades nos sugirieron evaluar en el seno del Consejo Directivo la posibilidad de realizar una sola elección en septiembre u octubre para elegir las autoridades que ejercerían sus funciones desde febrero de 2022. Argumentaron la incertidumbre del contexto y la tarea de realizar dos ciclos eleccionarios en un período tan breve. Se nos reiteró que habíamos actuado correctamente y ofrecieron una próxima reunión con representantes del Consejo Directivo.

Se conversó entonces sobre aspectos administrativos. La firma de la Directora del nivel medio está autorizada para altas y bajas de los tres niveles, se podrá dar curso a la tramitación de títulos con la firma de la Directora Valeria Casero y se conversa sobre la disponibilidad de la Consejera Justel para desempeñar las tareas del Rectorado en el período de transición. Se aceptó que concurriera al establecimiento dos o tres días por semana en un horario acotado ya que debe continuar a cargo de sus actividades académicas. Las autoridades expresaron nuevamente su apoyo y disponibilidad para consultas. Se habló sobre la realización de la Asamblea Anual Ordinaria de la cooperadora y se recalcó la importancia de llevarla a cabo ya que las cooperadoras van a recibir próximamente subsidios para la compra de insumos de bioseguridad e higiene.

Se informó respecto del subsidio de caja chica que quedará a cargo del supervisor de nivel medio, quien luego realizará la rendición.

La consejera López Cano agrega que en la reunión se nos explicó un problema que surgió sobre la denominación del cargo de Secretaria/o Académica/o En nuestra planta orgánica funcional, este cargo figura como Regente de Nivel Superior, y está pendiente el trámite para cambiar su denominación y su índice por lo que el llamado en la convocatoria deberá consignarse como regente para que se pueda hacer la designación.

Terminado el informe sobre la reunión en el Ministerio, la Consejera Villalba propone la siguiente moción respecto de la suspensión de clases tanto virtuales como presenciales los diás 26, 27 y 28 de mayo decretada por el Gobierno de la Ciudad a raíz de las restricciones :

El Consejo Directivo resuelve continuar con las clases virtuales programadas en el nivel terciario la próxima semana

Se somete a votación.

Por la afirmativa: Consejeros docentes Gabriela Villalba, Daniel Ferreyra Fernández, Lorena Justel, Valeria Plou, Victoria Boschiroli, Consejera graduada Belén Aquino, Consejeros estudiantiles Franco Monterroso, Victoria Mastandrea, Laura Rodríguez y Emiliano Faustino.

Se encuentra momentáneamente ausente la consejera docente Victoria Orce.

Se aprueba la moción con diez votos afirmativos.

Se procede entonces a un intercambio de opiniones entre los consejeros respecto de la sugerencia de las autoridades de la DGENSyA y DENS de realizar una sola elección.

La consejera Justel comenta que se debería dar de baja el cronograma electoral votado e informar a la comunidad educativa. Agrega que el período de transición hasta la asunción de nuevas autoridades es muy extenso.

La consejera Villalba expresa que no se puede esperar que los directores de carrera enfrenten todas las tareas de organización de los exámenes de ingreso, presentación de proyectos institucionales, etc sin el apoyo de un rectorado en este contexto. Menciona que se podría solicitar el adelanto de la asunción de autoridades recurriendo a la ley de acefalía.

Se habla sobre la conveniencia de no apresurarse para la elaboración de un nuevo cronograma y averiguar si es posible que las autoridades electas asuman sus funciones de forma anticipada.

Se propone entonces la siguiente moción:

Suspender el cronograma electoral, evaluar uno nuevo en la próxima sesión de Consejo Directivo y preguntar a la DENS sobre la posibilidad de asunción anticipada de las autoridades electas.

Se procede a la votación:

Por la afirmativa: Consejeros docentes Gabriela Villalba, Daniel Ferreyra Fernández, Lorena Justel, Valeria Plou, Victoria Boschiroli, Consejera graduada Belén Aquino, Consejeros estudiantiles Franco Monterroso, Victoria Mastandrea, Laura Rodríguez y Emiliano Faustino.

Se encuentra momentáneamente ausente la consejera docente Victoria Orce.

Se aprueba la moción con diez votos afirmativos.

Se decide luego proceder a la redacción conjunta de una comunicación a la comunidad educativa que será difundida a través de Gestión de la información.

Se somete el siguiente texto a votación:

A la comunidad educativa del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”

El día viernes 21 de mayo de 2021, en sesión extraordinaria, el Consejo Directivo (CD) del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, órgano de cogobierno de la institución en virtud del Reglamento Orgánico Institucional (ROI), informa sobre las acciones emprendidas para garantizar la continuidad de la gestión de nuestra institución durante el período de transición hasta la asunción de nuevas autoridades democráticamente electas.

Los consejeros Justel, López Cano y Monterroso transmitieron a este CD lo conversado en la reunión a la que concurrieron el día miércoles 19 de mayo en el Ministerio de Educación de la Ciudad. Fueron recibidos por el Director General de Escuelas Normales Superiores y Artísticas, la Directora de Escuelas Normales Superiores y otros funcionarios para tratar el plan de transición presentado por este CD. Las autoridades presentes convalidan lo presentado y proponen algunos ajustes de fecha y forma, que se considerarán en una próxima sesión.

Como resolvió este CD, la consejera Justel quedó confirmada a cargo de los asuntos de Rectorado y la consejera López Cano a cargo de la presidencia del CD hasta tanto asuman nuevas autoridades.

El Ministerio ofrece un acompañamiento mayor a las autoridades de los tres niveles, como así también a la Asociación Cooperadora.

El CD resolvió suspender el Calendario Electoral publicado, hasta tanto se analicen las sugerencias emitidas por el Ministerio.

Asimismo, se votó continuar con las clases remotas del Nivel Superior durante la semana del 26 al 28 de mayo.

Cordialmente,

Consejo Directivo

IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández

 Se procede a la votación:

Por la afirmativa: Consejeros docentes Gabriela Villalba, Daniel Ferreyra Fernández, Lorena Justel, Valeria Plou, Victoria Boschiroli, Consejera graduada Belén Aquino, Consejeros estudiantiles Franco Monterroso, Victoria Mastandrea, Laura Rodríguez y Emiliano Faustino.

Se encuentra momentáneamente ausente la consejera docente Victoria Orce.

Se aprueba la moción con diez votos afirmativos.

Luego los consejeros presentes acuerdan convocar a una nueva sesión extraordinaria el día miércoles 26 de mayo a las 17 horas para tratar el nuevo cronograma electoral.

Siendo las 19.20 hs, se da por finalizada la sesión.